

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA CUENTA MUNICIPAL PARA EL ACCESO A LOS TRÁMITES EN LÍNEA DEL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	Mediante este trámite el ciudadano obtiene una clave para poder acceder a los trámites ubicados en la sección de Servicios en Línea de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.
¿A quién está dirigido?	<p>A todo tipo de personas, natural o jurídica, que requieran tener un usuario y contraseña, para realizar los trámites que se encuentran en la sección de Servicios en Línea de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuenta Municipal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Las PERSONAS NATURALES deben contar con:

1. Cédula de ciudadanía o pasaporte en caso de ser extranjeros;
2. Certificado de votación de las últimas elecciones (no obligatorio en caso de ser extranjero, menor de 18 años y adulto mayor).

Las PERSONAS JURÍDICAS deben contar con:

1. RUC;
2. cédula, certificado de votación y nombramiento de representante legal, en caso de ser extranjero: pasaporte y no será necesario el certificado de votación.

Los documentos mencionados deben estar digitalizados (escaneados) individualmente a colores en formato JPG, JPEG o PDF no mayores a 2MB

Requisitos Específicos:

En caso de ser una tercera persona:

1. Poder notarial a través del cual se faculta al tercero a realizar la gestión del trámite

¿Cómo hago el trámite?

El ciudadano debe:

1. Ingresar a la página Web Municipal, www.guayaquil.gob.ec en la sección de Regístrese y obtenga su clave;
2. Completar la información del formulario electrónico;
3. Revisar su bandeja de correo electrónico y confirmar su pre-registro web;
4. Cargar los documentos escaneados requeridos;
5. Revisar su correo electrónico esperando la Bienvenida al Portal Web Municipal y una clave genérica de acceso, que luego deberá ser modificada en el primer acceso a su cuenta.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 60..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: César Durango Oleas
Correo Electrónico: registrociudadano@guayaquil.gob.ec
Teléfono: 042594800

Transparencia